

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL\***  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2018  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.51

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>243,995.8</b>	<b>4,412.5</b>	<b>248,408.3</b>
Largo Plazo	211,981.0	4,404.5	216,385.5
Corto Plazo	32,014.8	8.0	32,022.8
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>243,995.8</b>	<b>4,412.5</b>	<b>248,408.3</b>
Gobierno Federal	211,380.0	4,304.7	215,684.7
Largo Plazo	180,461.2	4,304.7	184,765.9
Corto Plazo	30,918.8	0.0	30,918.8
Empresas Productivas del Estado <sup>1_/</sup>	24,024.8	107.8	24,132.6
Largo Plazo	23,539.9	99.8	23,639.7
Corto Plazo	484.9	8.0	492.9
Banca de Desarrollo	8,591.0	0.0	8,591.0
Largo Plazo	7,979.9	0.0	7,979.9
Corto Plazo	611.1	0.0	611.1
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>243,995.8</b>	<b>4,412.5</b>	<b>248,408.3</b>
Emisión de Valores	230,699.4	3,977.6	234,677.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,982.9	0.0	1,982.9
Banca Comercial	6,168.3	29.2	6,197.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2_/</sup>	46.9	0.0	46.9
Bonos de Pensión PEMEX <sup>3_/</sup>	198.6	0.0	198.6
Bonos de Pensión CFE <sup>4_/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	4,899.7	405.7	5,305.4

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1\_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

2\_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.